

**DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y
DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
Brasilia, 14 de julio de 2000**

Accediendo a una invitación oficial extendida por Su Excelencia el Presidente de la República Federativa del Brasil, señor Fernando Henrique Cardoso, el Presidente de la República de Chile, señor Ricardo Lagos Escobar, realizó una visita de Estado a Brasil los días 13 y 14 de julio de 2000.

Los Presidentes coincidieron en asignar la más alta importancia a esta visita del Presidente de Chile a Brasil, por su alta significación para la consolidación y fortalecimiento de las relaciones bilaterales, con especial acento en la cooperación bilateral, la intensificación del comercio recíproco y de la integración.

Con el propósito de dar la mayor relevancia a su primera visita a Brasil, el Presidente de Chile viajó acompañado de una comitiva integrada por Ministros de Estado, Parlamentarios y representantes de los sectores laboral, empresarial, científico y cultural, así como de otras autoridades.

Durante su permanencia en Brasilia ambos Presidentes sostuvieron reuniones de trabajo. Asimismo, los Ministros de Estado de la comitiva chilena llevaron a cabo reuniones paralelas con sus contrapartes brasileñas. Se efectuó una Reunión Conjunta de Gabinete donde se informó a los primeros mandatarios respecto a los principales temas tratados.

El Mandatario visitante fue distinguido con el Gran Collar de la Orden Cruzeiro de Sul por el Presidente de Brasil.

Asociándose al quinto centenario del descubrimiento de Brasil, el Gobierno de Chile emitió un sello postal conmemorativo, un ejemplar del cual fue entregado por el Presidente de Chile al Presidente del Brasil.

El Presidente Ricardo Lagos visitó la Empresa Brasileña de Aeronáutica en Sao José dos Campos. En esa oportunidad la empresa brasileña EMBRAER y la chilena ENAER suscribieron un importante acuerdo comercial para continuar el esquema de cooperación que las vinculan.

El Mandatario chileno se dirigió posteriormente a la ciudad de Sao Paulo donde participó en una velada cultural en el Parque Ibirapuera. En esa ocasión condecoró a altas personalidades del mundo de la cultura del Brasil y visitó la "Muestra del Redescubrimiento".

El Presidente Lagos recibió la visita de su Eminencia el Cardenal Paulo Evaristo Arns y asistió a una actividad organizada por la Universidad de Sao Paulo donde le fue otorgado la Medalla de Honor al Mérito de esa alta casa de estudios. Visitó al señor Gobernador del Estado de Sao Paulo con quien intercambió puntos de vista sobre el vasto potencial de crecimiento que tiene el intercambio comercial bilateral y de inversiones con ese importante Estado Federal.

Los Presidentes, deseosos de que este primer encuentro constituya un símbolo y un mensaje sobre el significado y profundidad del entendimiento político entre Brasil y Chile, han decidido tratar los diversos temas de la agenda bilateral y convenir en cada caso su compromiso político y las medidas de acción necesarios para avanzar en su concreción. A estos efectos, con profunda satisfacción, han acordado lo siguiente:

1.- Reafirmar la voluntad política de los dos gobiernos de consolidar el alto grado de entendimiento, cooperación y respaldo mutuo existente entre Brasil y

Chile para el tratamiento de los diversos temas de interés común en los organismos internacionales, para la promoción de los principios y valores que ambos Gobiernos comparten. En este marco atribuyen a la relación bilateral características de asociación privilegiada (**estratégica**), reconociendo coincidencias valóricas que fortalecen dicha vinculación y permiten identificar propósitos comunes en el ámbito de la integración, la cooperación bilateral y regional y en el de fortalecimiento de las instituciones democráticas.

2.- Ratificar su firme compromiso con la democracia, el estado de derecho y el pluralismo político, la validez del principio de la independencia de poderes y su control recíproco, el ejercicio de elecciones libres y periódicas, así como la representación, participación y alternancia en el poder. Reafirman su voluntad de garantizar la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades del hombre, así como la validez del diálogo, la negociación y la solución pacífica de las controversias.

3.- Manifestar su convicción respecto de identificar como amenazas a la estabilidad y la seguridad de la región los desequilibrios y las viejas y nuevas desigualdades que afectan a nuestros países en el ámbito económico y social; la carencia de oportunidades suficientes en el acceso a la educación, la salud y la vida digna; el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, el terrorismo, el deterioro ambiental. Reiteran el decidido propósito de ambos Gobiernos de luchar conjuntamente contra estas amenazas, a fin de mejorar los niveles de vida de los sectores más pobres de la población.

4.- Destacar el singular dinamismo alcanzado en la relación política entre ambos países, que hoy exhibe un nivel sobresaliente de entendimiento, así como reconocer como altamente positivo un fluido y renovado sistema de consultas entre ambas Cancillerías, que profundice la capacidad de analizar y evaluar la situación regional e internacional, concertar posiciones comunes en torno a temas de interés mutuo y mantener un permanente diálogo que promueva un grado más estrecho de relacionamiento y coordinación política. Consecuentemente, convienen en intensificar el nivel y periodicidad de las reuniones entre sus Cancillerías, las que acordarán un procedimiento de consulta y coordinación específico.

5.- Promover y consolidar un desarrollo económico y social sostenido y profundizar el proceso de integración entre Brasil y Chile como una manera eficaz de situar a sus países en los procesos globales de transformación científico - tecnológica y productiva.

6.- Atribuir a la cooperación científica y tecnológica la máxima importancia como forma de hacer llegar el progreso a todas las capas de la población. Igualmente acuerdan dar total transparencia a los proyectos de cooperación bilateral, a fin de permitir que sus beneficios puedan alcanzar a otros países y pueblos de la región. En este sentido, celebran la suscripción de la Declaración Presidencial sobre Cooperación en áreas de Ciencia y Tecnología. Asimismo, comprometen a sus Gobiernos a identificar nuevas áreas en las que ambos países puedan acordar proyectos de mutuo interés, como lo es, entre otras, la ciencia espacial.

7.- Hacer presente su particular interés en promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico en materia de energía nuclear, para lo cual resuelven encomendar a las respectivas Comisiones Nacionales de Energía Nuclear de Brasil y Chile la suscripción en breve plazo de un acuerdo de cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, habida consideración de las importantes ventajas que recíprocamente pueden obtenerse en este ámbito.

8.- Expresar su satisfacción por el alto nivel que ha alcanzado el intercambio comercial bilateral y de inversiones recíprocas. En este sentido, destacaron el positivo impacto que, para el incremento de las relaciones económicas y comerciales bilaterales, tendrá el encuentro empresarial llevado a cabo durante esta visita.

9.- Manifestar también su beneplácito por el pronto inicio de las conversaciones destinadas a suscribir un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación, con miras a estimular las inversiones recíprocas.

10.- Reconocer la importancia que tiene el transporte marítimo en el flujo de ambas corrientes de comercio y manifiestan especial interés en la pronta suscripción de un nuevo Convenio de Transporte Marítimo que contribuya a dar un mayor impulso al intercambio comercial existente entre Brasil y Chile alcanzando una mayor eficiencia y reducción de costos.

11.- Identificar áreas de mutuo interés en la educación, especialmente aquellos dedicados a atender a la población de menores recursos y al uso de tecnologías avanzadas para modernizar y hacer más eficiente la educación en sus respectivos países y el intercambio de experiencias en el ámbito universitario.

12.- Expresar su decidido propósito de ampliar la cooperación a todos los campos de la cultura, a la que asignan un especial valor en el acercamiento y enriquecimiento de ambos pueblos. Ambos Mandatarios celebran el establecimiento de la Cátedra Rio Branco de Estudios Brasileños en la Universidad de Chile.

13.- Garantizar condiciones de igualdad en la participación de las mujeres en las instituciones y estructuras productivas de ambos países. En este sentido, instan a sus respectivas Cancillerías y a las áreas competentes de sus Gobiernos, a generar mecanismos de intercambio de experiencias y establecer vínculos de cooperación en este campo. De esta forma, renuevan su compromiso con los principios de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, documento que constituye un avance sustantivo para la promoción y protección de los derechos de la mujer.

14.- Consignar la necesidad de fortalecer los vínculos y la cooperación en materias de defensa, seguridad y confianza mutua. Al respecto, ambos Mandatarios se congratulan por la suscripción de la Declaración del Ministro de Defensa de la República de Chile y el Ministro de Defensa de la República Federativa del Brasil donde se crea el Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa.

15.- Activar, en el área de la integración física, los proyectos destinados a concluir las obras civiles de unión vial entre ambas costas del continente, que promuevan el desarrollo de los corredores bioceánicos, para permitir el acceso de productos de exportación de uno y otro país a las respectivas costas y para incorporar al desarrollo a amplias zonas del interior del continente. En este sentido, concordaron en que tales proyectos beneficiarán a todos los países de la región.

16.- Coincidir en la oportunidad de comenzar negociaciones para la incorporación plena de Chile al Mercosur y sobre la necesidad inicial de establecer criterios específicos para este propósito, **en el contexto del artículo XX del Tratado de Asunción** y tal como fuera convenido en la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur, Bolivia y Chile, celebrada en Buenos Aires el día 30 de junio pasado. En tal sentido, ambos Presidentes expresan su satisfacción por los avances logrados en la reciente reunión de Ministros de Hacienda, Economía y Presidentes de Bancos Centrales en la cual, por primera vez, participaron los seis países en las discusiones relativas a la coordinación macroeconómica y financiera, iniciando de este modo, un esfuerzo conjunto en estas áreas y

proponiendo avanzar hacia objetivos comunes vinculados al futuro del proceso de integración regional. Los Presidentes expresaron su convicción que ambos procesos, convergencia macroeconómica e ingreso pleno de Chile, se refuerzan mutuamente. **El Presidente Fernando Henrique Cardoso, en su calidad de Presidente Pro Tempore del Mercosur, informará a los Presidentes de los demás Estados Partes del Mercosur, con miras a dar inicio efectivo a las mencionadas negociaciones.**

17.- Expresar igualmente su beneplácito por la plena inserción de Chile en la dimensión política del Mercosur, en la que participa ya como un miembro activo del Foro de Consulta y Concertación Política. En ese ámbito, los dos países coinciden en el sostenimiento de los valores éticos y democráticos como fundamento del proceso de integración, tal como lo expresan en el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático y la Declaración del Mercosur como Zona de Paz y en la Carta de Buenos Aires sobre Compromiso Social en el Mercosur, Bolivia y Chile.

18.- Los Presidentes se congratularon por el transcurso de los 500 Años del Descubrimiento del Brasil y manifestaron su voluntad de contribuir al mayor éxito de la Reunión de Presidentes de América del Sur que ha de celebrarse en Brasilia con motivo de este acontecimiento. Igualmente, resaltaron la importancia de la próxima Reunión de Presidentes de América del Sur para el tratamiento de una agenda común de oportunidades y desafíos de nuestra región. La iniciativa estimula la valorización de esta área geográfica como contexto propicio para el debate, la formulación de diagnósticos y la presentación de propuestas comunes frente a problemas que en ella encuentran manifestaciones específicas.

19.- El Presidente de Chile agradeció en nombre propio, en el de su esposa señora Luisa Durán de Lagos y de la Comitiva que lo acompañó, la generosa acogida y las manifestaciones de amistad y aprecio que recibió del Gobierno y del pueblo brasileño durante su permanencia en Brasil, y extendió una cordial invitación al Presidente del Brasil y señora Ruth Correia Leite Cardoso para hacer una visita oficial a Chile en una fecha que será acordada por la vía diplomática.